

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 6.50 - 20 páginas en 2 cuerpos
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 476
Viernes 28 de noviembre de 2025

DESPUÉS DE 21 MESES...

LAS AUTORIDADES EDILES ENTREGARÁN LAS OBRAS EN LA AVENIDA ABDÓN SAAVEDRA. MÚLTIPLES PROBLEMAS DEMORARON SU CONCLUSIÓN

CIUDADES » PÁG. 2



FOTO: VÍCTOR GUTIÉRREZ

LOS PRÓXIMOS SEIS MESES SERÁN CRUCIALES, DIJO PAZ ANUNCIA QUE ESTÁ EN MARCHA EL FIN DEL CENTRALISMO

EL PRESIDENTE ASEGUROÓ QUE EN BREVE SE APLICARÁ LA POLÍTICA DEL "50/50" PARA QUE LAS REGIONES TOMEN DECISIONES SOBRE SUS COMPETENCIAS Y NO DEPENDAN DE LA VOLUNTAD DE UN MINISTRO.

POLÍTICA » PÁG. 4

PREOCUPACIÓN

PANIFICADORES DECLARAN HUELGA;
Y EL GOBIERNO INSISTE EN LOS 50 CENTAVOS

ECONOMÍA » PÁG. 6



FÚTBOL

SALE AL RUEDO LA SELECCIÓN FEMENINA
FRENTE A COLOMBIA EN EL ESTADIO SILES

ACCIÓN » PÁG. 11



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN DE PRENSA
NOTIFICACIÓN MASIVA
"LIQUIDACIÓN POR DETERMINACIÓN MIXTA"
"AUTO INICIAL DE SUMARIO CONTRAVENCIONAL"
**IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES,
A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES
Y PATENTE DE FUNCIONAMIENTO ANUAL**

Consulta tu deuda
Código QR



FOTO: VÍCTOR GUTIÉRREZ

TRÁNSITO.
Es una de las vías que sirve para descongestionar el tránsito vehicular.

La vía será utilizada entre las calles Méndez Arcos y la Landaeta a partir de esta jornada.

GUILLERMO NINA
La Prensa

D espués de un año y nueve meses de trabajos, la avenida Abdón Saavedra, hoy, será rehabilitada en su totalidad para la circulación vehicular. A las 17:00 habrá un acto, según dio a conocer ayer el secretario edil de Infraestructura Pública, Guilherme Tortato.

"Cumplimos los compromisos asumidos y solo resta terminar las aceras, jardineras y las luminarias (hoy se entregan). Si en el transcurso de los siguientes meses surgen algunos inconvenientes, la empresa encargada se hará cargo de los arreglos", declaró el presidente de la Junta Vecinal de Alto Sopocachi-Cristo Rey, José Bustos.

Estas obras que se iniciaron en febrero del año pasado y se extendieron durante varios meses, porque se enfrentó demasiados desafíos, debido a antiguos sistemas de captación de agua generaban serios perjuicios a esta zona urbana.

"Toda la avenida se pone a prueba mañana (por hoy), es importante realizar esta acción para que cual-

"Toda la avenida se pone a prueba mañana (por hoy). Es importante realizar esta acción en el lugar"

Guilherme Tortato
STRÍO. DE INFRAESTRUCTURA

quier defecto pueda ser corregido por la empresa responsable de los trabajos", complementó Tortato, a la hora de informar oficialmente la rehabilitación plena de esta vía urbana.

La avenida Abdón Saavedra, entre las calles Méndez Arcos y Landaeta, podrá ser utilizada desde hoy. Se complementará así el tramo que hasta hace algunos meses sólo estaba habilitado parcialmente entre las calles Méndez Arcos y Agustín Aspiazu.

La intervención de esta vía incluyó el colocado de pavimento rígido, construcción de aceras peatonales, instalación de sumideros y luminarias, así como vados para personas con movilidad reducida.

Otra de las áreas que se mejoró, en ese sector, fue la Plaza Rotary, en la que se incorporó un parque infantil, un gimnasio al aire libre, banquetas y mesones, por lo que se mejoró de manera integral la in-

fraestructura del sector. "Se incrementó más del 200 por ciento de las áreas verdes de toda la avenida, con la plantación de más de 700 árboles que antes no existían en este lugar", afirmó el funcionario, quien invitó a todas las personas a participar en la reapertura vial.

Tortato también destacó que la obra no sólo buscó mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal, sino también la accesibilidad, inclusividad y el cuidado del medioambiente. "El lugar quedó bien, con los árboles y los trabajos que se hicieron, ahora solamente nos queda cuidar todo el ornato público", dijo Bustos.

Los padres de familia, de la unidad educativa que se encuentra en el sector, también hicieron conocer su satisfacción por la entrega. "Los niños corrían peligro", sostuvo la madre de uno de los estudiantes.



HABRÁ UN ACTO ESPECIAL ESTA TARDE

Luego de 21 meses, se reabre la avenida Abdón Saavedra



LOS TRABAJOS REALIZADOS

Las autoridades municipales hicieron conocer que se instalaron más de dos kilómetros de aceras con baldosas podotáctiles, para personas con deficiencia visual, y tachas de reducción de velocidad en sectores estratégicos, como la Unidad

Educativa Amoretti. Asimismo, se reconstruyó completamente el alcantarillado sanitario y pluvial, y se renovó el sistema de agua potable en coordinación con la estatal Epsas. A partir de hoy, los vecinos y transeúntes podrán transitar con normalidad a todo lo largo de la avenida, que es troncal en la ciudad de La Paz.

HACE POCO, LA ABC REHABILITÓ EL CARRIL DE SUBIDA VECINOS DETECTAN NUEVAS FISURAS EN LA AUTOPISTA

Hace una semana, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) rehabilitó el tránsito vehicular en ambos carriles de la autopista La Paz-El Alto, a la altura de Ciudadela Ferroviaria, después de la rehabilitación de la plataforma que fue afectada por sifonamientos, debido a las intensas lluvias. Sin embargo, los vecinos hi-

cieron conocer que aún se observa fisuras en algunos sectores de la plataforma, sobre todo por el puente, por lo que pidieron mayor atención a esa infraestructura que lleva años de reparaciones.

"El puente tiene que recibir mantenimiento, porque se construyó hace más de 40 años", sostuvo uno

de los vecinos del lugar. La ABC, en un boletín informativo, dio a conocer que continuará las labores complementarias en ese sector, como la reposición de flex beam, rejillas, mallas, cámaras de inspección y gaviones tipo cajón con el fin de garantizar condiciones óptimas de seguridad para los usuarios, por lo que los tra-

bajos aún no concluyeron en su totalidad, se realizarán algunas evaluaciones y nuevos estudios.

La ABC informó que los trabajos demandaron una inversión aproximada de Bs 2,7 millones e incluyeron la instalación de alcantarillas de hormigón para mejorar el drenaje pluvial, en ese sector de la autopista.



RUTA. Se recomendó transitar con precaución por el sector.

EL EVENTO SE REALIZÓ EN SANTA CRUZ

Lanzan la renovada Marca País 2026

Anuncian medidas para facilitar el ingreso de visitantes y dinamizar el turismo.

ÁNGELA CARRASCO SOLIZ
La Prensa

Ayer, jueves, se presentó la renovada Marca País 2026 en un acto realizado en Santa Cruz de la Sierra, donde el presidente Rodrigo Paz aseguró que el Gobierno adoptará medidas destinadas a fortalecer el turismo y atraer inversiones. El Mandatario anunció próximas novedades en materia de visas e impuestos y asumió públicamente el compromiso de anular todo aquello que obstaculice la llegada de visitantes y la generación de capitales.

El evento contó con la participación del fundador de la iniciativa La Gran Nación, Martín Vargas, representante del sector privado que impulsa estrategias para ampliar el flujo turístico. Vargas afirmó que Bolivia posee suficiente potencial turístico para generar ingresos altos que mejoren notablemente la calidad de vida de los bolivianos.

ESTÁN EN LA LISTA INNOVATORS UNDER 35 LATINOAMÉRICA CUATRO JÓVENES BOLIVIANOS GANAN UN PREMIO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA

La edición 2025 de Innovators Under 35 Latinoamérica, impulsada por MIT Technology Review, destacó a cuatro jóvenes bolivianos cuyos proyectos muestran un avance notable para la región. Sus propuestas enfrentan problemas urgentes vinculados con empleo, informalidad económica, clima y producción agrícola.

Los bolivianos destacados son Ariel Revollo, de 32 años, quien lidera MOBI LATAM, una iniciativa que ofrece motocicletas eléctricas por suscripción y acceso inmediato a



» DATOS
> El Gobierno adoptará decisiones orientadas a crear condiciones estables para la actividad turística y adelantó que se revisarán los impuestos cuya vigencia provocaron la salida de capitales.

» INICIATIVA

La construcción de la marca país surge de una articulación entre el sector privado, cámaras empresariales y actores del rubro turístico con el objetivo de promover la inversión, la cultura, el folclore y la gastronomía. Paz destacó que esta propuesta privada ahora recibe respaldo estatal mediante una alianza "complementaria".

Durante la presentación, el Ministerio de Turismo Sostenible expuso los distintivos que acompañan la nueva identidad nacional y el po-

tencial del país en la industria turística.

Al respecto, Paz sostuvo que comienza "una ruta de la victoria" a través del turismo, la cultura y la gastronomía, y anunció cinco ejes que orientarán la política gubernamental del sector.

El primero apunta a proyectar a Bolivia en el mundo mediante la apertura plena del país con ajustes en impuestos y visas para facilitar el ingreso de visitantes. El segundo busca promover la formalidad del sector turístico.

El tercero pretende desmontar el denominado "Estado tranca" para ofrecer garantías jurídicas, mientras el cuarto asigna un rol decisivo a las autonomías regionales en la definición de políticas. El quinto eje se centra en la lucha contra la

corrupción con reglas claras que protejan a turistas nacionales y extranjeros.

Paz remarcó el valor estratégico de la gastronomía como posible eje de exportación y afirmó que el turismo puede convertirse en un mecanismo eficaz para reposicionar al país y recuperar divisas.

Concluyó que eliminará toda traba que impida el dinamismo económico. "Todo aquello que haya que eliminar lo vamos a eliminar para que el turismo transforme el capital en bienestar y en una economía sana", dijo.

trabajos de reparto. Su modelo eleva ingresos, evita la precariedad laboral y ya funciona en Bolivia y Paraguay.

Rodrigo Rodríguez, de 27 años, creó Tu Cuate, una aplicación que convierte a cualquier persona en revendedor de servicios sin trámites ni bancarización. La plataforma reunió más de 74 mil usuarios y superó los 15 millones de transacciones en menos de un año.

Abigail Gerónimo, de 30 años, cofundó Molle Code, una solución que integra sensores IoT, inteligencia artifi-

cial y blockchain para monitorear plantaciones nativas. Su propuesta conecta empresas y comunidades con un enfoque ambiental reconocido internacionalmente.

Por último, Leydi Cruz, de 33 años, dirige AGRIMET, un sistema que emplea sensores y modelos de IA para emitir alertas tempranas, pronósticos locales y recomendaciones destinadas a los pequeños productores.

Sus logros reafirman el avance tecnológico boliviano y su valioso aporte al desarrollo regional.

TORMENTA EN LA FRONTERA UN TEMPORAL AZOTA A BERMEJO Y AGUAS BLANCAS

La ciudad fronteriza de Bermejo, Tarija, atravesía jornadas de tensión desde el pasado miércoles cuando una tormenta sorprendió a la población y dejó un rastro de destrucción a su paso. En cuestión de minutos, el cielo se oscureció y ráfagas de viento que, según reportes alcanzaron entre 70 y 100 kilómetros por hora derribaron árboles, arrancaron techos y dejaron sin energía eléctrica a varios barrios tanto en el lado boliviano como en Aguas Blancas, Argentina.

Videos difundidos en redes sociales muestran postes inclinados, vehículos aplastados por ramas y calles convertidas en ríos tras la intensa lluvia. El río Bermejo también reaccionó con una crecida súbita que arrasó estructuras me-

tálicas y embarcaciones en el puerto de chalanas, que obligó a cerrar el cruce fronterizo y dejó a decenas de personas detenidas en el lado boliviano.

"Entre tres y cinco minutos bastaron para que todo se viniera abajo", relató Alfredo Romero, vecino que recuerda una tormenta similar en 1985. En varios barrios, calaminas colgaban de los cables, mientras una antena de Radio Provincia cayó y dejó a la emisora fuera del aire.

La mañana de ayer, brigadas de la Alcaldía realizaban la limpieza, el retiro de escombros. Las clases fueron suspendidas por precaución ante cables caídos y ramas inestables. Meteorología anuncia un nuevo temporal para este fin de semana.

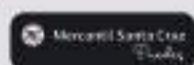
Comunicado

El Banco Mercantil Santa Cruz comunica a sus clientes, usuarios financieros y público en general que, en la búsqueda de la optimización y mejora continua de nuestros canales electrónicos, con el objetivo de brindar de manera constante una experiencia financiera de calidad, se realizarán mejoras y optimizaciones a los servicios de Canales Electrónicos, por lo que tendremos interrupciones en Bancá por Internet, Bancá Móvil, Transferencias ACH y ATM según el siguiente detalle:

Fecha: Lunes 15/12/2025 y Lunes 22/12/2025
Hora inicio 02:00 am
Hora fin 06:30 am

Agradecemos su comprensión y atención.

La Paz, 28 de noviembre del 2025



G212021621/28

Comunicado

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo dispuesto en el Título V de los Estatutos y de acuerdo con lo establecido por la Resolución Ministerial MDPyEP 146.2020 del 20 de julio de 2020, emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, se convoca a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día miércoles 10 de diciembre de 2025, a partir de Hrs 10:00 am, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz).

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración de la Cuarta Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II y de sus condiciones y características específicas.
3. Consideración de la Quinta Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II y de sus condiciones y características específicas.
4. Informe del Síndico.
5. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
6. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Nota: Para calificar su concurrencia a la Junta, los accionistas deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) El derecho de concurrencia a la Junta se verificará mediante el Libro de Registro de Acciones.
- b) Los accionistas que deseen concurrir de manera virtual a la Junta deberán tomar contacto a través del correo electrónico vps@bmsc.com.bo, por lo menos con 24 horas de anticipación al verificativo de la misma, manifestando su intención de participar en ella, a efectos de que sean informados sobre el medio y la forma a través de la cual podrán acceder a la Junta.
- c) Los accionistas que no puedan participar personalmente podrán hacerse representar por otros accionistas mediante carta-poder o por no accionistas mediante poder especial notariado, debiendo dichos instrumentos de representación, ser remitidos ante el Secretario del Directorio, al domicilio legal del Banco con una anticipación de tres días hábiles al verificativo de la Junta. No pueden ser representantes los mandatarios, administradores, síndicos, empleados o dependientes del Banco.

La Paz, 20 de noviembre de 2025

EL DIRECTORIO



Mercantil Santa Cruz
Puedes.

P212021441/28

EL MINISTERIO PÚBLICO INDAGA DENUNCIAS CONTRA "AUTOPRORROGADOS"
EXPRESIDENTE DEL TCP DECLARA ANTE LA FISCALÍA Y ACTIVAN ALERTA MIGRATORIA PARA EXMAGISTRADOS

El fiscal general del Estado, Róger Mariaca, confirmó ayer que el expresidente del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Gonzalo Hurtado, se presentó de manera espontánea ante las autoridades de la Fiscalía de Chuquisaca, que investigan la denuncia en su contra y de otras cuatro exautoridades, para ofrecer declaraciones.

Sin precisar detalles, Mariaca indicó que se emitieron

citaciones para los demás denunciados y otros funcionarios de esa repartición, para esclarecer la denuncia realizada por las magistradas Paola Verónica Prudencio Candia y María Laura Villca por los presuntos delitos de falsoedad ideológica y acoso político contra mujeres.

Ambas autoridades denunciadas fueron electas en 2024, por Potosí y Oruro, recordó el Fiscal General.

La autoridad también confirmó que se activaron alertas migratorias contra los investigados por este caso.

De la misma forma, explicó que las autoridades de la Fiscalía de Chuquisaca llevan adelante procesos penales ordinarios en contra de los sindicados. Además, un tercer caso fue derivado a la Asamblea Legislativa Plurinacional, a objeto de que se procese a las exautoridades.

En Chuquisaca, el Ministerio Público realizó el miércoles un registro a las oficinas de los autoprorrogados, en cumplimiento del Código de Procedimiento Penal, oportunidad en la que se recolectó información concerniente a la denuncia.

"El Ministerio Público siempre será objetivo y respetuoso de las leyes y la Constitución en éste y todos los casos", sostuvo Mariaca.



EXMAGISTRADO. Gonzalo Hurtado acudió a la Fiscalía.

PAZ SOSTUVO QUE ES EL CAMINO HACIA EL FEDERALISMO

El Presidente anuncia la ruptura del centralismo

Pidió que las nuevas autoridades subnacionales apoyen el plan "50/50".

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

El presidente Rodrigo Paz anunció ayer el inicio de la ruptura del centralismo a partir de la elección de las nuevas autoridades municipales y departamentales.

El Gobierno y las nuevas autoridades darán paso a la descentralización y la implementación de la agenda 50/50, con el fin de redistribuir el 50 por ciento del presupuesto nacional, entre el Gobierno central y los departamentos y municipios.

"Hay que renovar a las autoridades", señaló en un contacto con los medios. Destacó que está convenci-



AUTORIDAD. El Primer Mandatario visitó la Laja.

do de la descentralización y en el hecho de que las regiones controlen su propio destino con la profundización de las autonomías.

Sin embargo, aseguró que el cambio no se hará de un día para otro sino que tomará su tiempo. "Hay que madurar, primero será el 50/50, la profundización de las autonomías y, en

unos años, se pasará al debate del federalismo en el país".

En criterio del Primer Mandatario, con el federalismo se conseguirá potenciar las regiones que, con base en sus capacidades, generarán una "autoinversión", por ejemplo, sin esperar a que el centralismo

» DETALLE

>La distribución de la mitad de los recursos del Presupuesto General del Estado entre las regiones, señaló el Presidente, servirá para una mejor administración en temas de salud y educación en las regiones.

determine lo que se debe hacer, si no se cuenta con los recursos humanos y los alcances económicos.

En esa dirección, Paz anunció que uno de los temas de la agenda con las nuevas autoridades, alcaldes y gobernadores, además de asambleistas y concejales, será abordar la propuesta del "50/50".

"Espero que las nuevas autoridades tengan una nueva visión, de la lucha de Bolivia en el mundo y el mundo en Bolivia", agregó el Presidente.

Consideró, además, que con el retorno de la seguridad jurídica y el respeto a la propiedad privada, se debe propiciar una mayor inversión para el país. En tal sentido, llamó a los candidatos a considerar que la propuesta del

"HAY QUE AJUSTAR MÁS LA ECONOMÍA"

"No podemos vivir de mentirnos, hay que ajustar más (...) hay que estabilizar nuestra economía, hay que darle sostenibilidad", aseguró ayer el presidente, Rodrigo Paz, en Cochabamba, para realizar actividades institucionales y de orden económico.

"Por primera vez, va a venir un gobierno a romper el centralismo. Ya no va a haber esa queja de no me mandan ítems, no me atiende el Ministro, la Ministra, el Presidente", manifestó Paz.

» EVO MORALES

Ante la consulta de los medios sobre la petición del expresidente, Evo Morales, de que el Primer Mandatario se traslade al trópico de Cochabamba para dialogar con los productores, contestó: "es un mañudo, si quiere que venga a La Paz como dirigente y lo recibirá un Ministro".

Gobierno viene de la mano de "más platita para las alcaldías y más platita para gobernaciones".

NO APOYA UN "GASTO" EN COMICIOS JUDICIALES

CUSI PROPONE QUE SUPLENTES COPEN ACEFALÍAS EN EL TCP



PERFIL. Gualberto Cusi.

"¿Hay crisis económica y vamos a gastar en una elección judicial?", se preguntó ayer el exmagistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Gualberto Cusi, a propósito de las acefalias en el Órgano Judicial, a causa de las elecciones judiciales parciales.

"Si es que va a haber elecciones, la Asamblea Legislativa Plurinacional va a tener que elegir a los futu-

ros magistrados. Por lo tanto, éstos tendrán una orientación política", por lo que bajo ese razonamiento, los futuros tribunales podrán ser leales a los partidos con representación en la Asamblea, lejos de la promesa de que se trate de personas que tengan méritos.

"En ese sentido, mi sugerencia, en el caso del TCP, es que los cuatro que están, tranquilamente des-

empeñen sus labores; pero en caso de ser necesario, a través de la ley, o de manera interna en el TCP, se puede definir que los suplentes que han tenido mayor cantidad de votos asuman los espacios que están vacíos", señaló el exmagistrado.

A su juicio, se trata de una alternativa práctica, para que se empiece a transformar la justicia en el país.

ELECCIONES SUBNACIONALES **EL SIREPRE FUNCIONARÁ EN TODOS LOS MUNICIPIOS**

El Sistema de Resultados Electorales Preliminares (Sirepre) será utilizado en más de 300 municipios el próximo 22 de marzo, cuando los ciudadanos votarán por autoridades de gobiernos subnacionales. Se espera que a partir de las 20:00 se conozcan los resultados de las votaciones, indicó ayer el vocal Gustavo Ávila.

"Es un reto que tenemos", señaló al considerar que la ciudadanía debe entender que "el Sirepre ya no puede faltar".

Respecto al volumen de información que procesará el sistema electoral, Ávila señaló que se contará con la participación de al menos 30 mil candidatos en todo el territorio nacional.

LOS PANIFICADORES SE DECLARAN EN HUELGA Las alcaldías lucharán contra el alza del pan

En La Paz y El Alto hay controles para mantener el precio en Bs 0,50 y el peso de 60 gramos.

GREGORY BELTRÁN V.

La Prensa

“El precio y el peso no se mueven. Precio hasta 50 centavos y peso desde 60 gramos para el pan de batalla.”

Gustavo Serrano
VICEMINISTRO DE COMERCIO

» DATOS

> En otras regiones, como Oruro, también se evidenció un alza del precio del pan.
> En Santa Cruz, el precio se mantuvo inalterable debido a que en esta región los panificadores no reciben insumos subvencionados

da de ayer no haya actividad en el horno del dirigente y al retornar al lugar horas más tarde vieron que empezaban a producir el pan, pero en condiciones insalubres, por lo que se suspendieron su funcionamiento por tres días. Ríos, molesto, intentó justificar que los problemas están lejos de su horno.

En los operativos que realizaron las autoridades del municipio paceño se pudo evidenciar el incremento del precio del pan a 0,80 bolivianos, tal como determinaron los dirigentes de este sector. El propio Arias amenazó a las comerciantes con decomisar el producto o que devuelvan los panes, por lo que muchos optaron por esta alternativa.

En la ciudad de El Alto se evidenció que el precio se encontraba entre 0,50 y 0,70 bolivianos.

res, Rubén Ríos, se encontraron heces de ratón y gorgojos.

Sorprendió a las autoridades del municipio que en el operativo de la madruga-

EL DIRIGENTE FERNANDO CHAMBI de los panificadores federados anunció ayer, al caer la tarde en la ciudad de La Paz, que su sector decidió declararse en huelga indefinida, porque sus afiliados consideran que las alcaldías no tienen autoridad para establecer o controlar los precios de los productos que se ofrecen en los mercados de las ciudades.

Recordó que el Gobierno adeuda a su sector un importante volumen de harina y otros productos a precios subvencionados, lo que les permitía mantener el precio de 50 centavos, pero al que por la suspensión de las entregas, no pueden mantener ese costo.

“En coordinación con las principales autoridades municipales de El Alto y La Paz se hará cumplir estas premisas (precio y peso del pan) para cuidar el bolsillo de los bolivianos”, dijo en conferencia de prensa el viceministro de Comercio, Gustavo Serrano, quien estuvo acompañado por autoridades de ambos municipios paceños.

» LAS POSICIONES DE LAS AUTORIDADES
“Ni precio ni peso se mueven”, enfatizó Serrano antes de reiterar que se trabajará para que se mantenga el pan en 0,50 bolivianos, con más de 60 gramos de peso y, además, apoyará “a los verdaderos panaderos” para que reciban el apoyo requerido para que estas condiciones se cumplan.

Por su parte, la vocera del municipio alteño, Beatriz Zegarrundo, convocó a los más de 700 productores de pan a “ponerse la mano en el pecho y pensar realmente en las familias más humildes y no dejarse llevar por algunos malos dirigentes que están obligan a no producir pan o hasta elevar el precio”.

Luego de realizar operativos de control, el alcalde Iván Arias, de La Paz, ratificó su respaldo a las medidas del Gobierno para mantener el volumen y el precio de la marraqueta.

“El precio del pan, mientras no haya nuevas condiciones, no se puede mover”, sostuvo la autoridad edil quien informó que en el horno de propiedad del principal dirigente nacional de los panificado-

EL PROCESO SE INICIA EN MAYO DE 2026
ENSAYARÁN EL APAGÓN ANALÓGICO ESTE FIN DE SEMANA EN EL EJE

Responsables de la Autoridad de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) informaron que este domingo 30 se realizará el primer simulacro del apagón analógico con una duración de dos horas continuas en el eje del país.

“Bolivia se encuentra en pleno proceso de transición hacia la Televisión Digital Terrestre (TDT), conocida como el apagón digital. Este cambio representa un importante avance tecnológico para el país, ya que permitirá mejorar la calidad de imagen y sonido, incrementar la cantidad de canales disponibles, reducir interferencias y optimizar el uso del espectro radioeléctrico”, comunicaron autoridades

del Ministerio de Obras Públicas y Servicios.

El segundo simulacro se realizará el 28 de febrero de 2026, con una duración de cuatro horas, y el tercero será el 30 de abril por seis horas.

Luego de estos simulacros, el apagón analógico en Bolivia pasará por tres fases. La primera será en mayo de 2026 en el eje central del país; la segunda, en mayo de 2028, se realizará en Cobija, Montero, Oruro, Potosí, Sucre, Tarija, Trinidad, Valle Alto y localidades con más de 40 mil habitantes; y la tercera, en mayo de 2030, en el resto del país para incorporar al país al nuevo sistema.



COMUNICADO

AXS Bolivia S.A. informa la ampliación de la oferta “Instalación y primer mes a Bs 50” hasta el 31 de diciembre de 2025. Las demás características se mantienen.

La Paz, 28 de noviembre de 2025
Consultas: 800 11 1111 y www.axsbolivia.com

P212021631/28

www.impuestos.gob.bo

CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/IADJ/2/2025
R-0373-01

INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN (ADJUDICACIÓN DIRECTA PREVIA AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA)

La Paz, 28 de noviembre de 2025

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: Que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 y reglamentación conexa, se dio inicio a procesos de Ejecución Tributaria por obligaciones incumplidas constituidas en Títulos de Ejecución Tributaria contra el siguiente contribuyente: CARBAJAL VALLE PADUA ANTONIO con NIT 2682505011 por los Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria Nro. 33225004785 de fecha 25/10/2022 emergente de las Declaraciones Juradas 25114245005, 25113818324, 25113902262, 25116055244, 25113902166, 25113817598, 25112540128, 25113420955, 25113829540, 25112123871, 25113421036, 25116055313, 25112540173, 25114230232, 25113818399, 25113829664, 25113817742, 25110129501, 25112123967, 25114080081, 2511575568, 25113829585 y 25113829694.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio Nro. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, se INVITA a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado PARA ADJUDICARSE al Bien Inmueble que se detalla a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LOS INMUEBLES

Los bienes objeto de disposición son los siguientes:

BIEN INMUEBLE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	Nro. DE MATRÍCULA	CONTRIBUYENTE	% DE ACCIONES Y DERECHOS A ADJUDICARSE DEL TOTAL DEL BIEN INMUEBLE
LOTE DE TERRENO	EX FUNDÓ PASANKERY Y ADYACENTES; LOTE 22, MZNO 36	****168.00 Metros ²	2.01.09.0072707	CARBAJAL VALLE PADUA ANTONIO	50%

Registrado en el departamento de La Paz.

PRECIO BASE

El precio del bien inmueble es sobre el 50% (cien por ciento) de las acciones y derechos que le corresponden al contribuyente, según el siguiente detalle:

INMUEBLE	SUPERFICIE	PRECIO BASE DETERMINADO EN EL AVALUO EN BS.
LOTE DE TERRENO EX FUNDÓ PASANKERY Y ADYACENTES; LOTE 22, MZNO 36	****84.00 Metros ² (50% Der. Acc)	Bs 528.967,54 (QUINIENTOS VEINTIOTRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE 54/100 BOLIVIANOS)

DEPÓSITO DE GARANTÍA DE 20% Y SALDO EN CASO DE ADJUDICACIÓN

Los depositarios deberán realizar un depósito de seriedad de propuesta, equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base y el saldo en caso de adjudicación bajo el siguiente detalle:

INMUEBLE	20% DEL PRECIO BASE EN BS. DE ACCIONES Y DERECHOS	SALDO EN BS. DEL PRECIO BASE EN CASO DE ADJUDICACIÓN
LOTE DE TERRENO LOTE 22, MZNO 36	Bs 105.793,50 (CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES 50/100 BOLIVIANOS)	Bs 423.174,04 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO 04/100 BOLIVIANOS)

LAS ENTIDADES PÚBLICAS deberán presentar carta de expresión de interés suscrita por su Máxima autoridad Ejecutiva (MAE), manifestando de manera expresa el interés de adjudicarse el inmueble conforme a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 25 de la Resolución Normativa de Directorio Nro. 101800000019.

LAS PERSONAS PARTICULARES interesadas, deberán presentar una carta de expresión de interés, conforme a lo dispuesto por el Parágrafo II del Artículo 25 de la Resolución Normativa de Directorio Nro. 101800000019, en el lugar, fecha y hora señalado en la invitación pública, consignando y adjuntando lo siguiente: a) Nombre o Razón Social del interesado; b) Identificación del o los bienes cuya adjudicación se pretende; c) Monto propuesto para la adjudicación del o los bienes en numeral y literal, que en ningún caso podrá ser inferior al precio base establecido; d) Fotocopia de Cédula de Identidad y poder de representación legal cuando se trate de personas jurídicas; e) Copia original de la boleta de depósito de seriedad de propuesta, equivalente al veinte por ciento (20%) del PRECIO BASE DETERMINADO EN EL AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE, el cual debe ser depositado a la cuenta Nro. 10000012153362 del Banco Unión a nombre del SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II – FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el depósito se solicita que consigan en la referencia el siguiente texto “DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES”; f) Domicilio.

GRAVÁMENES

Respecto al Bien Inmueble (LOTE DE TERRENO) del contribuyente CARBAJAL VALLE PADUA ANTONIO con Matrícula Computarizada Nro. 2.01.09.0072707 registra los siguientes gravámenes en Derechos Reales:

TIPO DE GRAVÁMENES	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN: HIPOTECA	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	B - 1
GRAVAMEN: EMBARGO	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	B - 2

***SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCritos PRECEDENTEMENTE.

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR LAS EXPRESIONES DE INTERÉS en la Gerencia Distrital La Paz II ubicada en la Av. 20 de Octubre casi Esq. Aspíazu Nro. 2021, Piso 2do, Zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz, hasta **horas:16:30 p.m. del día 29 de diciembre de 2025**; la adjudicación se efectuará a la PRIMERA carta de expresión de interés receptionada que cumpla los requisitos establecidos en el Artículo 25 de la Resolución Normativa de Directorio Nro. 101800000019; Asimismo, las propuestas que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos precedentemente quedarán inhabilitadas de manera automática.

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN

Para visualizar más características e imágenes de los inmuebles objeto de la presente, ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo bajo los siguientes Códigos de Identificación:

INMUEBLE	MATRÍCULA COMPUTARIZADA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
LOTE DE TERRENO	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	B - 1
LOTE 22, MZNO 36	2.01.09.0072707	BI-25-2025-779

DENNIS ABEL ROJAS MOSCOSO
GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

IMPUESTOS NACIONALES

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

P212021616/28

COCHABAMBA
ESTAFAN A AL MENOS 50 COMERCIANTES Y VA PRESO

El Ministerio Público investiga a una pareja por presuntamente haber cometido el delito de estafa en perjuicio de al menos 50 comerciantes en la ciudad de Cochabamba. Por esta causa, Andrés Miguel P. C. fue detenido preventivamente ayer, mientras su pareja sigue prófuga.

Los dos recaudaron cerca de dos millones de dólares por las estafas que cometieron. Ambos se ganaban la confianza de las víctimas para luego ofrecerles la venta de dólares a precios bajos y atractivos; sin embargo, una vez que obtenían el dinero nunca entregaban las divisas.

El hombre llegó el martes 25 al aeropuerto Jorge Wilstermann, luego de ser entregado por la justicia de Estados Unidos. Él había escapado a ese país y permanecerá cinco meses privado de libertad en el penal de San Antonio.

En una oportunidad, una comerciante les entregó 374 mil bolivianos para que le venda 39 mil dólares. Posteriormente, el hombre le dijo que estaba enfermo. Ése era su modus operandi.



APREHENDIÓ. Miguel P. C. en celdas policiales.

UNO TENÍA ANTECEDENTES POR NARCOTRÁFICO Hallan a tres brasileños sin vida en Santa Cruz

Los extranjeros habían ingresado al país el lunes 7 y estuvieron desparecidos por siete días.

MICHAELA VILLA LAURA
La Prensa

José Henrique Ferreira do Nascimento, de 21 años, Lucas Henrique de Oliveira Miranda, también de 21, y João Vitor, cuya edad no se especificó, fueron encontrados sin vida la tarde del miércoles 26 en el municipio de San José de Chiquitos, departamento de Santa Cruz. Horas antes de su hallazgo, su automóvil fue localizado en el municipio cruceño de San Ignacio de Velasco.

Ellos habían sido reportados como desaparecidos desde el lunes 17. De acuerdo con la denuncia de la familia de Lucas Henrique, los tres ingresaron al país con el fin de vender el coche.

Ingresaron desde la localidad brasileña Pontes e Lacerda, un municipio del Estado de Mato Grosso, hacia Santa Cruz, Bolivia.

El vehículo, que iba a ser vendido, era una camioneta de marca Mitsubishi Triton L200, que, según los familiares de las víctimas, no era robada, era legal.



» DATOS
Tres ciudadanos brasileños ingresaron al país para vender una camioneta.
» Efectivos policiales encontraron el motorizado sin ocupantes y con el motor aún encendido.
» Luego se halló los cuerpos sin vida de los tres hombres.

» A UNOS 40 KILÓMETROS

Personal de la Policía de Brasil nos informó que ingresó un vehículo con los súbditos brasileños quienes fueron reportados como desparecidos. Se localizó el vehículo a 40 kilómetros del municipio de San Ignacio y no estaba ocupado; es decir, no estaban sus ocupantes. Despues se encontró los tres cuerpos en San José de Chiquitos", informó el comandante departamental de la Policía de Santa Cruz, Rolando Rojas.

Fue personal de la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos de San Ignacio de Velasco que halló el vehículo abandonado. Aún tenía el motor encendido, había sido internado en el monte, fue cubierto con algunas ramas y aún mantenía una de sus puertas abiertas.

Los mismos familiares de los difuntos aseguraron que en la última comunicación que sostuvieron con ellos, uno les había asegurado que ya habían vendido y entregado el vehículo, por lo que ya estaban de regreso a su país.

Tiempo después, ninguno de los tres volvió a responder los mensajes y llamadas de sus parientes.

Una de las víctimas tenía antecedentes por narcotráfico. El comandante Rojas informó, además, que podría tratarse de un ajuste de cuentas. El caso se halla bajo investigación.

VIOLENCIA
IDENTIFICAN A LOS ASESINOS DE REMBERTO LÓPEZ HERBAS

Dos reclusos brasileños y presuntos miembros del Comando Vermelho — organización criminal de Brasil — admitieron haber asesinado a Remberto López Herbas y que actuaron por "encargo".

López Herbas fue encontrado sin vida en el baño de su celda. Recibió dos tiros en la cabeza.

Él permanecía bajo detención preventiva en el penal de Palmasola, de la capital cruceña, por ser, presuntamente, el autor intelectual del asesinato del juez de Villa Tunari, Wilber Marcial Cruz Arancibia, el viernes 7. Él debía a salir de la cárcel por otro caso, pero la exautoridad le denegó su libertad.

El fallecido formaba parte de la organización criminal Nuevo Amanecer que operaba desde el trópico de Cochabamba y se dedicaba al narcotráfico, al secuestro y la extorsión.

Rolando Rojas, comandante de la Policía de Santa Cruz informó, además, que se investiga cómo uno de los reos pudo tener un arma de fuego y cómo pudo ingresar ésta al recinto carcelario cruceño.



REO. Remberto López fue asesinado el miércoles 26.

SE INVESTIGA LAS CAUSAS DE SU DECESO

HALLAN CUERPO DE JOVEN DESAPARECIDA EN EL ALTO

Cerca de las 14:00 de ayer, efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia de la ciudad de El Alto encontraron el cuerpo sin vida de Yarlin Z. F., de 19 años, en un barranco del mirador de Villa Exaltación. Su familia reportó su desaparición el pasado jueves 20.

La joven, quien al parecer tenía problemas familiares, salió de su vivienda, ubicada en la avenida Cívica. Vestía un saco largo de color rosa y un jean celeste. También portaba su documentación.

En el operativo, la Policía encontró sus prendas de vestir y su cédula de identidad cerca del barranco, luego localizó el cuerpo de la mujer en la parte inferior.

» BÚSQUEDA DE LA POLICÍA

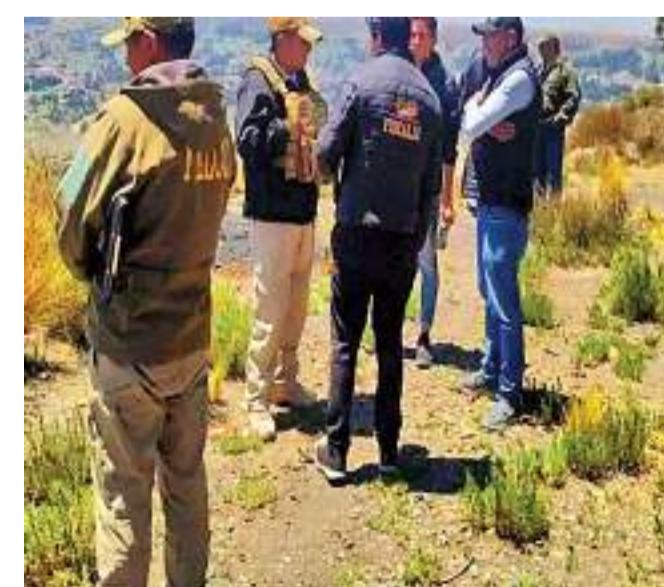
El hallazgo se produjo luego de una intensa búsqueda que se inició luego de que sus padres hicieron la denuncia, la tarde de aquel mismo día. Ella se fue de su casa luego de sostener una discusión con su madre y su pareja.

"Fueron dos días de rastreaje que se han realizado por este sector. Hoy (ayer), y con ayuda de un drón se pudo identificar que el cuerpo se encontraba 300 a 400 metros abajo. Bomberos, Grupo Bersa y personal de Homicidios hicieron el levantamiento legal del cadáver", informó el fiscal Manuel Uzeda.

Las autoridades policiales y del Ministerio Público continúan la investigación para determinar, con exactitud, las causas del deceso de la joven alteña.

"El caso era investigado por el delito de trata y tráfico de personas. El principal sindicado de su desaparición era el novio, por lo que se dispuso tres meses en Qalauma, pero ahora se va a analizar esta situación y se recalificará el tipo penal", prosiguió el Fiscal.

El cuerpo de Yarlin fue trasladado a la morgue judicial de la ciudad de La Paz. Hasta ayer por la tarde, no se habían dado a conocer los resultados de las pericias forenses al cadáver.



EL ALTO. Personal policial en el mirador de Villa Exaltación,



www.impuestos.gob.bo

CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/IADJ/1/2025
R-0373-01

INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN
(ADJUDICACIÓN DIRECTA PREVIA AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA)

La Paz, 28 de noviembre de 2025

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: Que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 y reglamentación conexa, se dio inicio a procesos de Ejecución Tributaria por obligaciones incumplidas constituidas en Títulos de Ejecución Tributaria contra el siguiente contribuyente: **NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS con NIT: 233319019** por el Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria Nro. 332225001983 de fecha 28/09/2021 emergente de una Resolución Determinativa 17222500065 de fecha 03/03/2022.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio Nro. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, se INVITA a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado **PARA ADJUDICARSE a cualquiera de los Bienes Inmuebles** que se detalla a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LOS INMUEBLES

Los bienes objeto de disposición son los siguientes:

BIEN INMUEBLE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	Nro. DE MATRÍCULA	CONTRIBUYENTE	% DE ACCIONES Y DERECHOS A ADJUDICARSE DEL TOTAL DEL BIEN INMUEBLE
(OFICINA) N.º 401 P. NIVEL 4	EDIFICIO "AMERICA" CALLE MERCADO N.º 1335, ZONA CENTRAL	81.95 Metros ²	2.01.099.0151406	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	50 %
(OFICINA) N.º 1104 P. NIVEL 11	EDIFICIO "AMERICA" CALLE MERCADO N.º 1335, ZONA CENTRAL	58.69 Metros ²	2.01.099.0151458	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	50 %
(DEPOSITO BAULERA) N.º 5, SOTANO 2	EDIFICIO "AMERICA" CALLE MERCADO N.º 1335, ZONA CENTRAL	21.02 Metros ²	2.01.099.0151468	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	50 %
(ESTACIONAMIENTO) N.º S209, SOTANO 2	EDIFICIO "AMERICA" CALLE MERCADO N.º 1335, ZONA CENTRAL	11.31 Metros ²	2.01.099.0151477	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	50 %
(ESTACIONAMIENTO) N.º S211, SOTANO 2	EDIFICIO "AMERICA" CALLE MERCADO N.º 1335, ZONA CENTRAL	11.64 Metros ²	2.01.099.0151479	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	50 %
(ESTACIONAMIENTO) N.º S212, SOTANO 2	EDIFICIO "AMERICA" CALLE MERCADO N.º 1335, ZONA CENTRAL	11.60 Metros ²	2.01.099.0151480	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	50 %
(ESTACIONAMIENTO) N.º S214, SOTANO 2	EDIFICIO "AMERICA" CALLE MERCADO N.º 1335, ZONA CENTRAL	12.96 Metros ²	2.01.099.0151482	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	50 %
(BAULERA) N.º 3, SOTANO 1	EDIFICIO "AMERICA" CALLE MERCADO N.º 1335, ZONA CENTRAL	4.76 Metros ²	2.01.099.0151483	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	50 %
(DEPOSITO BAULERA) N.º 2, SOTANO 1	EDIFICIO "AMERICA" CALLE MERCADO N.º 1335, ZONA CENTRAL	11.28 Metros ²	2.01.099.0151485	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	50 %
(DEPOSITO BAULERA) N.º 4, SOTANO 1	EDIFICIO "AMERICA" CALLE MERCADO N.º 1335, ZONA CENTRAL	7.66 Metros ²	2.01.099.0151486	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	50 %
(ESTACIONAMIENTO) N.º S102, SOTANO 1	EDIFICIO "AMERICA" CALLE MERCADO N.º 1335, ZONA CENTRAL	15.00 Metros ²	2.01.099.0151488	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	50 %
(ESTACIONAMIENTO) N.º S103, SOTANO 1	EDIFICIO "AMERICA" CALLE MERCADO N.º 1335, ZONA CENTRAL	15.64 Metros ²	2.01.099.0151489	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	50 %
(ESTACIONAMIENTO) N.º S106, SOTANO 1	EDIFICIO "AMERICA" CALLE MERCADO N.º 1335, ZONA CENTRAL	12.96 Metros ²	2.01.099.0151492	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	50 %
(LOCAL COMERCIAL) N.º 202, P.NIVEL 2	EDIFICIO "AMERICA" CALLE MERCADO N.º 1335, ZONA CENTRAL	69.01 Metros ²	2.01.099.0151507	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	50 %

Registrado en el departamento de La Paz.

PRECIO BASE, DEPÓSITO DE GARANTÍA DE 20% Y SALDO EN CASO DE ADJUDICACIÓN

El precio de los bienes inmuebles es sobre el 50% (cien por ciento) de las acciones y derechos que le corresponden al contribuyente, los depositarios deberán realizar un depósito de seriedad de propuesta, equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base y el saldo en caso de adjudicación bajo el siguiente detalle:

INMUEBLE	PRECIO BASE DETERMINADO EN EL AVALÚO EN BS.	20% DEL PRECIO BASE EN BS. DE ACCIONES Y DERECHOS	SALDO EN BS. DEL PRECIO BASE EN CASO DE ADJUDICACIÓN
(OFICINA) N.º 401 P.NIVEL 4	Bs.- 325112,04 (Trescientos Veinticinco Mil Ciento Doce 04/100 Bolivianos)	Bs.- 65.022,41.- (Seenta y Cinco Mil Veintidós 41/100 Bolivianos)	Bs. 260089,63 (Doscientos Sesenta Mil Ochenta y Nueve 63/100 Bolivianos)
(OFICINA) N.º 1104 P. NIVEL 11	Bs.- 232834,97 (Doscientos Treinta Y Dos Ochocientos Treinta Y Cuatro 97/100 Bolivianos)	Bs.- 46.566,99 (Cuarenta Y Seis Mil Quinientos Sesenta y Seis 99/100 Bolivianos)	Bs.-186268 (Ciento Ochenta y Seis Mil Doscientos Sesenta Ocho 00/100 Boliviano)
(DEPOSITO BAULERA) N.º 5, SOTANO 2	Bs.- 69492,12 (Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Dos 12/100 Bolivianos)	Bs.- 13.898,42 (Trece Mil Ochocientos Noventa y Ocho 42/100 Bolivianos)	Bs.-55593,70 (Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Tres 70/100 Bolivianos)
(ESTACIONAMIENTO) N.º S209, SOTANO 2	Bs.- 33651,78 (Treinta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Uno 78/100 Bolivianos)	Bs.- 6.730,36 (Seis Mil Setecientos Treinta 36/100 Bolivianos)	Bs.- 26921,42 (Veintiseis Mil Novecientos Veintiuno 42/100 Bolivianos)
(ESTACIONAMIENTO) N.º S211, SOTANO 2	Bs.- 34633,66 (Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Tres 66/100 Bolivianos)	Bs.- 6.926,73 (Seis Mil Novecientos Veintisiete 73/100 Bolivianos)	Bs.- 27706,92 (Veintisiete Mil Setecientos Seis 92/100 Bolivianos)
(ESTACIONAMIENTO) N.º S212, SOTANO 2	Bs.- 244631,64 (Treinta y Cuatro Mil Quinientos Catorce 64/100 Bolivianos)	Bs.- 6.902,93 (Seis Mil Novecientos Dos 93/100 Bolivianos)	Bs.- 27611,71 (Veintisiete Mil Seiscientos Once 71/100 Bolivianos)
(ESTACIONAMIENTO) N.º S214, SOTANO 2	Bs.- 38561,19 (Treinta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Uno 19/100 Bolivianos)	Bs.- 7.712,24 (Siete Mil Setecientos Doce 24/100 Bolivianos)	Bs.- 30848,95 (Treinta Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho 95/100 Bolivianos)
(BAULERA) N.º 3, SOTANO 1	Bs.- 15736,56 (Quince Mil Setecientos Treinta Y Seis 56/100 Bolivianos)	Bs.- 3.147,31 (Tres Mil Ciento Cuarenta y Siete 31/100 Bolivianos)	Bs.- 12589,25 (Doce Mil Quinientos Ochenta y Nueve 25/100 Bolivianos)
(DEPOSITO BAULERA) N.º 2, SOTANO 1	Bs.- 37291,68 (Treinta y Siete Mil Doscientos Noventa Y Uno 68/100 Bolivianos)	Bs.- 7.458,34 (Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho 34/100 Bolivianos)	Bs.- 29833,34 (Veinte Nueve Mil Ochocientos Treinta y Tres 34/100 Bolivianos)
(DEPOSITO BAULERA) N.º 4, SOTANO 1	Bs.- 25232,96 (Veinticinco Mil Trescientos Noventa y Seis 96/100 Bolivianos)	Bs.- 5.064,79 (Cincuenta Mil Sesenta y Cuatro 97/100 Bolivianos)	Bs.- 20259,17 (Veinte Mil Doscientos Cincuenta y Nueve 17/100 Bolivianos)
(ESTACIONAMIENTO) N.º S102, SOTANO 1	Bs.- 44631 (Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Uno 00/100 Bolivianos)	Bs.- 8.926,20 (Ocho Mil Novecientos Veintiseis 20/100 Bolivianos)	Bs.- 35704,8 (Treinta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro 80/100 Bolivianos)
(ESTACIONAMIENTO) N.º S103, SOTANO 1	Bs.- 46535,26 (Cuarenta Y Seis Mil Quinientos Treinta Y Cinco 26/100 Bolivianos)	Bs.- 9.307,05 (Nueve Mil Trescientos Siete 05/100 Bolivianos)	Bs.- 37228,2 (Treinta y Siete Mil Doscientos Veintiocho 20/100 Bolivianos)
(ESTACIONAMIENTO) N.º S106, SOTANO 1	Bs.- 38561,19 (Treinta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Uno 19/100 Bolivianos)	Bs.- 7.712,24 (Siete Mil Setecientos Doce 24/100 Bolivianos)	Bs.- 30848,95 (Treinta Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho 95/100 Bolivianos)
(LOCAL COMERCIAL) N.º 202, P.NIVEL 2	Bs.- 273776,47 (Doscientos Setenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Sels 47/100 Bolivianos)	Bs.- 54.755,29 (Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 29/100 Bolivianos)	Bs.- 219021,18 (Doscientos Diecinueve Mil Veintiuno 18/100 Bolivianos)

LAS ENTIDADES PÚBLICAS deberán presentar carta de expresión de interés suscrita por su Máxima autoridad Ejecutiva (MAE), manifestando de manera expresa el interés de adjudicarse el inmueble conforme a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 25 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019.

LAS PERSONAS PARTICULARES interesadas, deberán presentar una carta de expresión de interés, conforme a lo dispuesto por el Parágrafo II del Artículo 25 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019, en el lugar, fecha y hora señalado en la invitación pública, consignando y adjuntando lo siguiente: a) Nombre o Razón Social del interesado; b) Identificación del o los bienes cuya adjudicación se pretende; c) Monto propuesto para la adjudicación del o los bienes en numeral y literal, que en ningún caso podrá ser inferior al precio base establecido; d) Fotocopia de Cédula de Identidad y poder de representación legal cuando se trate de personas jurídicas; e) Copia original de la boleta de depósito de seriedad de propuesta, equivalente al veinte por ciento (20%) del PRECIO BASE DETERMINADO EN EL VALOR PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE, el cual debe ser depositado a la cuenta **No. 10000012153362** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - FONDO ROTATIVO**, a efectos de identificar el depósito se solicita que consigan en la referencia el siguiente texto "DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"; f) Domicilio.

GRAVÁMENES

Respecto a los Bienes Inmuebles del contribuyente **NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS** registra los siguientes gravámenes en Derechos Reales de acuerdo al siguiente detalle:

MATRÍCULA	TIPO DE GRAVAMENES	GRAVAMÉNES VIGENTES	
		A FAVOR DE:	ASIENTOS
2.01.099.0151406	HIPOTECA-EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.	B4 ; B5
2.01.099.0151458	HIPOTECA-EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.;-----GAMLPZ	B4 ; B5; B6
2.01.099.0151468	HIPOTECA-EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.;-----GAMLPZ	B4 ; B5; B6
2.01.099.0151477	HIPOTECA-EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.;-----GAMLPZ	B4 ; B5; B6
2.01.099.0151479	HIPOTECA-EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.;-----GAMLPZ	B4 ; B5; B6
2.01.099.0151480	HIPOTECA-EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.;-----GAMLPZ	B4 ; B5; B6
2.01.099.0151482	HIPOTECA-EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.;-----GAMLPZ	B4 ; B5; B6
2.01.099.0151483	HIPOTECA-EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.;-----GAMLPZ	B4 ; B5; B6
2.01.099.0151485	HIPOTECA-EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.;-----GAMLPZ	B4 ; B5; B6
2.01.099.0151486	HIPOTECA-EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.;-----GAMLPZ	B4 ; B5; B6
2.01.099.0151488	HIPOTECA-EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.;-----GAMLPZ	B4 ; B5; B6
2.01.099.0151489	HIPOTECA-EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.;-----GAMLPZ	B4 ; B5; B6
2.01.099.0151492	HIPOTECA-EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.;-----GAMLPZ	B4 ; B5; B6
2.01.099.0151507	HIPOTECA-EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.;-----GAMLPZ	B4 ; B5; B6

***se



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ANTEQUERA
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

Ley de Creación No. 535 de 14 de abril de 1980

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
GAMA/SMA N° 06/2025
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ANTEQUERA
MARCO ANTONIO VASQUEZ ROCHA
SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO
ANTEQUERA 31 DE OCTUBRE DE 2025

NOTIFICACIÓN POR EDICTO DE CUENTAS POR COBRAR A FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS Y PERSONAS JURÍDICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ANTEQUERA DE LA GESTIÓN 2016 A LA GESTIÓN 2021

VISTOS

La Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley N° 031 Marco de Autonomía y Descentralización "Andrés Ibañez", Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo y Ley N° 974 de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

Informe técnico de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción con numero de CITE: GAMA/UTLCC N° 04/2025, informe de fecha 18 de diciembre de 2023 de la Dirección Administrativa Financiera, Informe de Auditoría Interna e Informe Técnico Jurídico G.A.M.A. - AS-LEG 101/2025 elaborado por la Unidad de Asesoría Legal

CONSIDERANDO

Que el informe de la unidad de Auditoria Interna mediante su informe de "AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LA GESTIÓN 2021", en su PARTE II, punto 7 y punto 7.1. informa y presenta saldos de gestiones pasadas pendientes de rendición de cuentas, como ser CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO. Como así también recomienda lo siguiente: Que en coordinación con el Secretario Municipal administrativo, formalizar e implantar procedimientos de control para que los funcionarios que son responsables del manejo de recursos públicos y beneficiarios de dichos recursos, rindan cuentas oportunas de los recursos entregados para la administración de estos, tomando en cuenta que dicha rendición se realice en un tiempo determinado, así mismo la regularización oportuna evitará posibles responsabilidades por la función pública ante la falta de rendición de cuentas.

Que La Unidad de transparencia y Lucha Contra la Corrupción mediante nota de fecha 30 de noviembre de 2023 solicito al Honorable Alcalde Municipal un INFORME SOBRE FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS QUE SACARON FONDOS EN AVANCE.

Que el informe de fecha 18 de diciembre de 2023 la Lic. Ninoska Andrade García informa sobre los FONDOS EN AVANCE extraída del sistema SIGEP de exfuncionarios que cesaron a sus cargos desde la gestión 2016 a la gestión 2021. de acuerdo al siguiente detalle:

- Fondos en avance a la conclusión de la gestión 2021
- Anticipos a Corto Plazo
- Otras cuentas a cobrar a corto plazo
- Cuentas a cobrar de gestiones anteriores.

Que en fecha 15 de octubre de 2024 y 10 de septiembre de 2025 mediante comunicado de la unidad de transparencia informa a la población en general que mediante informe de fecha 18 de diciembre de 2023 con CITE GAMA - MAE N° 480/2023 donde informa sobre los fondos en avance extraída del sistema SIGEP de exfuncionarios públicos que cesaron a sus cargos desde la gestión de la gestión 2016 hasta la gestión 2021, que se les comunica que a la brevedad posible pase a regularizar sus cuentas pendientes con la entidad o en su caso hacer la devolución o deposito a la cuenta única N° 10000020739708 del banco

unión del Gobierno Autónomo Municipal de Antequera, para así poder regularizar saldos correspondientes y evitar futuros inconvenientes, tal solicitud es apartada por el art. 10 numeral 13) que a la letra dice "Realizar seguimiento y monitoreo en los que se pretenda recuperar fondos o bienes del Estado....."

Que se armo 130 carpetas para los ex funcionarios y personas jurídicas que sacaron fondos en avance y a su vez cuentas por cobrar , cada carpeta con nombre y su respectivo monto a cancelar

Que para efectos de notificación se procedió a realizar notas dividiendo en dos grupos: Primer grupo de notificación para 91 persona esto con fecha 06 de enero de 2025 Segundo grupo de notificación para 39 personas esto en fecha 09 de junio de 2025 . Aclarando que se fue a buscar a las casas de los exfuncionarios públicos y persona jurídicas, pero no se pudo dar con el domicilio.

Que el Informe Técnico Jurídico G.A.M.A. - AS. LEG. 101/2025 elaborado por la Unidad de Asesoría Legal del Gobierno Autónomo Municipal de Antequera, da a conocer que se actuó de acuerdo a procedimiento y que dando la notificaciones a los funcionarios, ex funcionarios y personas jurídicas que no se dio con los domicilios y no se pudo notificar con los fondos en avance por lo que recomendó lo siguiente: "Que el área de

Asesoría Legal conjuntamente con la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción puedan iniciar el trámite de

CUENTAS POR COBRAR DE Fondos en Avance, debiendo proceder

primeramente por la vía administrativa como así lo establece la Ley

N° 2341 LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO"

Que el informe técnico de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción con numero de CITE: GAMA/UTLCC - N° 04/2025 informa que de acuerdo a todos los informes todos llegan a la conclusión de que se tiene realizar el trámite de cuentas por cobrar de fondos en avance y que el monto a recuperar la cantidad es la suma total de Bs. 3.872.993,65 y que también recomendó lo siguiente: Para efectos de notificación la unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción recomienda a que el SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO del Gobierno Autónomo Municipal de Antequera Sr. Marco Antonio Vásquez Rocha proceda a realizar una Resolución Municipal Administrativa para así poder notificar a los exfuncionarios Públicos y personas jurídicas que sacaron fondos en avance y posterior cuentas por cobrar, mediante una publicación en un periódico de circulación nacional. Para que así no se vulnere derechos

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado establece de manera clara la separación de órganos, siendo el titular de ejecución presidido por el SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO de la cual resuelve lo siguiente:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMER. La presente Resolución Administrativa es para REALIZAR LA NOTIFICACION DE CUENTAS POR COBAR DE FONDOS EN AVANCE DE LA GESTIÓN 2016 A LA GESTIÓN 2021 MEDIANTE PUBLICACION DE EDICTO MUNICIPAL EN UN PERIODICO DE CIRCULACION NACIONAL para que se pueda dar a conocer a los funcionarios, ex funcionarios y personas jurídicas que sacaron fondos en avance del Gobierno Autónomo Municipal de Antequera

ARTÍCULO SEGUNDO. Se dispone la notificación para la regularización de CUENTAS POR COBRAR a los siguientes funcionarios, ex funcionarios

1 RAMOS POMA IRMA	550	102 FUENTES GABR EL TEODORA	10.570,00
2 FLORES MEJIA JUAN ISRAEL	44.635,17	103 COLQUE CHOQUETICLLA MARIO ALBERTO	12.940,00
3 MAMANI CHOQUE ZACARIAS	60	104 MENDOZA LIA PAULINO	112.655,19
4 RAFAEL VASQUEZ ADALBERTO ABEL	36.893,00	105 ARROYO CHOQUE PATRICIO	22.124,00
5 FUTURO DE BOLIVIA S.A. ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	225.148,37	106 CONDORI MAMANI BASILIA NINFA	6.424,37
6 CUELLAR RAMOS MACARIO	5.000,00	107 ALEGRIA GUTIERREZ ROLANDO	10.000,00
7 AYCA CASTRO SUSANA	59,8	108 LEDEZMA PANTOJA FERNANDO EMILIO	53.557,71
8 PINAYA SALAMANCA LEANDRO	81.847,67	109 CRUZ HUARAYA FABIAN	19,94
9 MENDOZA LIA PAULINO	17.784,00	110 MIRANDA MAMAN: MARCELO OSVALDO	10.000,00
10 AGUILAR RAMOS MAXIMO	243.387,21	111 SEQUEIROS VICTORIA ARIEL IVAN	15.000,00
11 LOPEZ ASTETE RUBEN	16.000,00	112 PICALTU S.R.L.	70.906,84
12 RAMOS CALLAPA FREDDY	150	113 AGUILAR CONDORI VICTOR	64,41
13 ARROYO CHOQ UE PATRICIO	25.700,00	114 BENEFICIARIOS GESTIONES ANTERIORES	6.131,09
14 NINA ANTONIO RENE FREDDY	100.888,42	115 C. POOPO CARTA ORGANICA	16.000,00
15 GABRIEL COLQUE FREDDY YVAN	178.705,79	116 GUARACHI FERNANDO	3.800,00
16 RAMOS TOMAS LEONARDO FABIO	8.202,85	117 LLANQUE APOLINAR	1.700,00
17 BUSTOS RAMOS MIRTHA GIOVANNA	56.434,75	118 LLANQUE FUENTES POLICARPIO	2.739,55
18 LEON RAMOS LUCAS	229.902,66	119 TORRICO CABRERA DE RAFAEL SHIRLEY	25.508,00
19 GAMARRA AIILLON DE ZAMBRANA ANA LOURDES ROCIO	48.759,00	120 RAFAEL MAMANI DE MOROCHI VILMA	10.000,00
20 ZOLA MONTEMAYOR CORNELIO	42.305,00	121 CONDORI CHOCUECALLATA NORAH	58.204,51
21 TORRICO MOYÁ FERNANDO	3.300,00	122 CHOQUE CONDORI FAUSTO	5.000,00
22 QUISPE MARTINEZ JENNY	36.652,49	123 MACHICAO ALEJANDRO VDA. DE SANHUEZA ALINA	99.998,00
23 MENDOZA CHOQUETICLLA NOEMI	1.360,86	124 PEREIRA TOLA EDGAR	40.000,00
24 ALEGRIA CHOQUE ELBA	600	125 FPS OF. DEPTAL ORURO -FPS	289.644,79
25 FLORES CHALLAPA GILMAR JHONNY	10.000,00	126 MLLCA VILELO VERONICA ISABEL	66.873,74
26 MIRANDA MAMANI MARCELO	36.290,00	127 AJHUACHO SALVADOR FIDEL ADOLFO	1.500,00
27 SEQUEIROS VICTORIA ARIEL IVAN	50.640,00	128 ALCON SANCHEZ MARIA ANTONIETA	35.000,00
28 MALDONADO MARTINEZ JOSE LUIS	6.000,00	129 BEJARANO GONZALES JIMENA	1.000,00
29 HUAYLLA FERNANDEZ ARIAM PATRICIA	216.718,46	130 CHOQUE GABRIEL ELIAS	9.000,00
30 CHOQUE CONDORI EPIFANIA	1.496,50	TOTAL	3827993,65
31 ATANACIO AGREDA TATIÑA BEATRIZ	2.000,00		
32 HUAYNOCA MARCA DEMETRIO	14.400,00		
33 ESCOBAR HUMEREZ CARLOS MARCELO	29.500,00		
34 FLORES ARROYO JULIO CESAR	10.769,00		
35 ALEJANDRO FAVIAN	60		
36 ANCALLE FLORES VALERIANO	5.000,00		
37 APAZA DE COLQUE ELVIRA	3.106,00		
38 ARROYO ALEGRIA JUSTA	500		
39 BEJARANO GONZALES JIMENA	33.499,00		
40 BENEFICIARIOS GESTIONES ANTERIORES	52.115,95		
41 CALLE ROMERO JULIA	20.880,00		
42 CAMACHO B. DE VELASQUEZ MARIA A.	2.000,00		
43 CHALLAPA VASQUEZ MARIA ISABEL	2.655,00		
44 CHOQUE APAZA JABIER	10.000,00		
45 CHOQUE APAZA SEGUNDINA	1.000,00		
46 COMERCIAL CARRASCO	13.161,20		
47 CONDORI VILLAFAN JANET	1.050,00		
48 CORDOVA ARONI SONIA	7.938,00		
49 CUENCA POPO	49.262,00		
50 DR. AYLLON CARLOS	150		
51 EMPRESA RIVE (ING DANIEL RIOS)	3.000,00		
52 ESCOBAR SEGLUNDINA	21		
53 EUGENIO RICARDO	29		
54 EUGENIO SEGUNDINA	15		
55 FELIX CRUZ CH	3.201,08		
56 FERNANDEZ CH. MARIO	100		
57 FRANCISCO CONDORI	8.048,50		
58 GABRIEL APAZA RUFINO	2.500,00		
59 GABRIEL VILLARPANDO JACINTO JAVIER	37,5		
60 GARCIA ROMAY WALTER	200		
61 GONZALES MARCELINO	100		
62 GUILLERMO FLORES	731,46		
63 GUTIERREZ ELENA	18		
64 HILARION PILLCO	300		
65 JAIME FELIPE CONDORI	466,64		
66 LARA DELGADO AMERICO	20		
67 LEONCIO GUTIERREZ	160		
68 MAMANI ANGELICA	110		
69 MITA CALA BENIGNO	1.071,50		
70 PEREIRA CLAPEZ HECTOR JAVIER	2.985,00		
71 PILLCO LLANQUE ROGELIO	50		
72 RAMOS BERDEJA WALTER	100		
73 RAMOS COLQUE JUANA	28,7		
74 RECURSOS VENEZOLANOS	755,72		
75 SUSANA C. DE MOSQUEDA	101,4		
76 TOMAS OXSA FRANCISCO	60		
77 TUPA LOVERA SANTO PEDRO	3,5		
78 USTAREZ BELTRAN JORGE WILSON	200		
79 VALERO DAVID	100		
80 VICTORIA DE CRUZ	100		
81 ZENTENO GUTIERREZ JANNET	7.920,00		
82 MACARIO CUELLAR RAMOS	13.500,00		
83 TUPA SOTO ABEL WILLMAR	10.300,00		
84 GAMBARTE LOPEZ ZARET CELSA	11.000,00		
85 PUSARICO RODRIGUEZ PAOLA	200		
86 BELTRAN PACO VALENTINA	849		
87 CHOQUE LEAÑO RAMIRO	25.000,00		
88 PEDRO FERNANDEZ	80		
89 VELASQUEZ CUSICANQUI CECILIA FLOR	27.453,00		
90 CANO ALCALA RONALD	18.403,00		
91 BEJARANO IBARRA NORCA BARINIA	710		
92 RAMOS BAZANEVER PABLO	360.241,25		
93 AYALA CRUZ CIRILO	2.104,42		
94 CORANI MAMANI FREDDY	64,32		
95 CHAMBI YANA CSCAR	19.710,43		
96 ALVAREZ HUAYRAÑA GERMAN	9.461,98		
97 PINAYA VINO JOSE FERNANDO	189.595,26		
98 RAFAEL VASQUEZ ADALBERTO ABEL</td			



Estamos en peligro

Pocas personas parecen haberse dado cuenta del peligro que nos acecha. Las informaciones acerca de los crímenes cometidos por sicarios, cada vez más audaces, en vía pública. Un juez, reos, personas sospechosas de tener vínculos con la delincuencia, policías, cocaleros, niños... Es heterogéneo el conjunto de las víctimas, pero todos los objetivos de tan graves acciones delictivas parecen tener un elemento en común: el narcotráfico y la espiral de violencia que este negocio puede causar.

Hace 45 años, con Luis Arce Gómez en el tristemente célebre Ministerio del Interior, el narcotráfico se instaló en el poder y aunque tomó el cariz de la más brutal represión política, no alcanzó los niveles actuales.

Todos los bolivianos estamos en peligro. Cualquiera en cualquier lugar puede recibir el impacto de una bala perdida o los efectos de la onda expansiva de una explosión.

Colombia, bajo el pernicioso influjo de Pablo Escobar Gaviria, sufrió las consecuencias de actos terroristas que alcanzaron incluso al fútbol profesional de ese país, mientras que durante la administración de Enrique Peña Nieto, México fue asolado hasta por la violencia estatal. Todavía, hoy hay padres que reclaman la devolución de los cadáveres de los estudiantes de Ayotzinapa.

Las autoridades nacionales están en la obligación de reprimir, con todos los mecanismos que les facultan las leyes, la institucionalización de acciones tan graves como las que ya sufrimos en Bolivia, donde se ha hecho dramáticamente frecuente hallar cadáveres de personas ajusticiadas en diferentes puntos del país, incluso en el interior de las cárceles.

Es imprescindible que se combata con todo el rigor de los organismos de seguridad del Estado a las bandas de delincuentes y a los carteles que se han asentado dentro de nuestras fronteras, como sucede con el Comando Vermelho o el Primer Comando de la Capital, probablemente las dos organizaciones criminales más peligrosas del continente.

Que quede claro. En esta columna no se sustenta que la hoja de coca es cocaína. No es así, pero sí es necesario controlar su circuito para que llegue a sus consumidores legales.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza
Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Sociedad y Cultura: Ángela Carrasco Soliz

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Molinero Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copia Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OH!: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101
Cels.: 63264672 - 65362514Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

INSEGURIDAD CIUDADANA

ASALTAN A TURISTAS ARGENTINOS EN SANTIAGO DE CHILE



AUTORIDAD. Marco Gutiérrez, de Carabineros.

Personas sin identificar asaltaron ayer en la Región Metropolitana de Santiago un autobús con al menos 60 pasajeros de nacionalidad argentina, que se dirigieron a la capital de Chile para hacer turismo de compras.

De acuerdo con reportes de la Policía, los delincuentes emboscaron el autobús con dos automóviles y, acto seguido, cinco sujetos con armas de fuego y el rostro

cubierto subieron a bordo, donde intimidaron y despojaron de sus pertenencias a 28 personas.

Los visitantes ingresaron al país ayer por la mañana por el paso Los Libertadores y su objetivo era la capitalina comuna de Estación Central para adquirir alimentos, ropa y equipos electrónicos.

Este tipo de viajes es común debido a la gran diferencia de precios entre el

mercado chileno y la nación trasandina, sin embargo, por primera ocasión se conoce que se ejecutó un asalto de estas características.

Marco Gutiérrez, de Carabineros de Chile, informó que el monto de lo robado asciende a 24 millones de pesos (unos 25 mil dólares).

La inseguridad resulta uno de los problemas más preocupantes para los chilenos. PRENSA LATINA

EXPRESIDENTE IZQUIERDISTA DE PERÚ

Pedro Castillo pasará preso 11 años y medio

La Corte Suprema de Justicia lo halló culpable de atentar contra el orden constitucional

LIMA
Infobae

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Perú condenó al expresidente Pedro Castillo por el delito de conspiración para la rebelión y le impuso 11 años, cinco meses y 15 días de prisión por el golpe de Estado. El tribunal supremo aplicó la misma pena para la ex primera dama Betssy Chávez y el ex ministro del Interior Willy Huerta.

Respecto a Aníbal Torres, también le hubiera correspondido los mismos años de cárcel que sus coacusados. Sin embargo, debido a que es mayor de 80 años, se redujo a seis años y ocho meses de prisión. El tribunal también descartó suspender la pena o que esta se cumpla en arresto domiciliario o bajo reglas de conducta.

No obstante, la Sala Penal sí determinó que la ejecución de la pena se suspenda hasta que se confirme en segunda instancia sólo respecto a Aníbal Torres y Willy Huerta, quienes son los únicos condenados que se encuentran en libertad.

La sentencia dictada también incluye pena de dos años de inhabilitación



EXMANDATARIO. Pedro Castillo, otro expresidente peruano, que va a la cárcel.

para Castillo, Chávez, Torres y Huerta, así como el pago de una reparación civil de 12 millones de soles (3.562.000 dólares). Este monto deberá ser cubierto solidariamente por todos los sentenciados.

Cabe precisar que se trata de una sentencia en mayoría, con los votos de los jueces supremos José Neyra Flores y Norma Carabal Chávez. El juez supremo Iván Guerrero López emitió su voto en discordia.

Al inicio de la sentencia, se desestimaron los pedidos de las partes que se declaró nulo el juicio oral por supuestas falencias formales. Uno de estos cuestionamientos era la supuesta vacancia y acusación ilegal de Castillo, pero eso ya fue zanjado por el Tribunal Constitucional del Perú.

Según el fallo en mayoría, quedó probado que

Pedro Castillo tenía la plena convicción de atentar contra el orden constitucional con su mensaje a la Nación del 7 de diciembre de 2022, cuando dispuso el cierre

inconstitucional del Congreso, la intervención del sistema de justicia y la instauración de un régimen de excepción.

Los jueces Neyra y Carabal llegan a esta convicción debido a que, días antes del golpe, Castillo cambió al ministro de Defensa, colocó a Emilio Bobbio, intentó cesar a Walter Córdova del cargo de comandante general del Ejército, y coordinó con Aníbal Torres y Betssy Chávez el mensaje golpista.

De acuerdo con la sentencia, el golpe no se limitó a una declaración, sino que se buscó concretarlo,

por acciones con las que se buscó materializar el golpe como la resolución suprema con la que se cesó a Walter Córdova y la llamada de Pedro Castillo al jefe de la Policía para pedirle que no deje pasar a los congresistas y que se detenga a la entonces fiscal de la Nación que lo investigaba, Patricia Benavides.

Sin embargo, dice el fallo, "pese a su notoria cometida criminal los acusados Castillo, Torres, Huerta y Chávez no lograron reunir los medios materiales y personales suficientes para estimar el levantamiento de armas exigido". Con esta conclusión se descartó una condena por el delito de rebelión, cuya configuración exige que se detecte un alzamiento armado.

No obstante, la Sala Penal Especial, por mayoría, se desvinculó de la acusación de la Fiscalía por rebelión y optó por calificar los hechos como una conspiración para la rebelión.

DANIEL TERRAZAS, PRESIDENTE DE THE STRONGEST, PIDIÓ UNIDAD

“EL TIGRE ESTARÁ SIEMPRE DE PIE”

El dirigente se reunió ayer con los miembros del Comité Ejecutivo, quienes le pidieron un informe oficial.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

Daniel Terrazas, presidente del club The Strongest, llamó a la unidad de hinchas, dirigentes y jugadores para sacar adelante al equipo que este domingo sostendrá uno de los partidos más importantes del año, como calificó al clásico frente a Bolívar.

“El domingo nos jugamos la vida y con la bendición de Dios vamos a lograr la victoria”, dijo el titular de la entidad.

“El Tigre ha estado y estará siempre de pie, hemos tenido épocas más difíciles y siempre hemos salido adelante gracias a la unidad que vamos a demostrar, entre la Presidencia, el Comité Ejecutivo y la gente, a la que pedimos que asista al estadio este domingo”, declaró Terrazas, entrevistado por Radio Fides.

El dirigente confirmó que acompañó a los jugadores en el viaje a Montero para enfrentar a Guabirá. “Nosotros hacemos un trabajo humilde y silencioso, con mucha responsabilidad, sí hubo algunas demandas legítimas de los jugadores, las respetamos de cierta manera, a veces no compartimos la forma, pero nos sentamos a dialogar con ellos hace tiempo”, dijo.

Por eso, aseguró que tiene la certeza que “la única forma de salir de este momento es mediante la unidad, vemos la forma de poder avanzar con el Comité Ejecutivo, por eso llamamos a la unidad, es lo único que nos va a sacar de este momento, quiero, además, pedir el apoyo de los verdaderos hinchas, porque, repito, nos reunimos con el cuerpo técnico, con los

capitanes y con el plantel de forma permanente”, agregó.

Criticó a algunos socios del club, quienes indicó que convocan a asambleas ilegales, “cuando tenemos estatutos que estamos llamados a respetar y vamos a convocar, si así lo decide el Comité Ejecutivo a una Asamblea para sobre todo aprobar los estatutos”. “Necesitamos estatutos, tuvimos un año y medio entre amparos y batallas legales, hay una ruptura de la institucionalidad. No hay día que no lleguen multas, el único afán que tenemos es ordenar la casa, y que podamos vestir el estadio de amarillo y negro y lograr una victoria”, prosiguió.

También destacó que se realizan mejoras en el Complejo de Achumani, por ejemplo, dijo que después de 10 años se realiza el mantenimiento de la piscina.

“Poco a poco avanzamos, no podemos hacer una planificación si no hay información, es complicado pero estamos a la altura del desafío”, enfatizó y reconoció que se quiere

DATOS

> La FBF rechazó la convocatoria a asamblea extraordinaria para hoy, según una nota oficial firmada por Limbert Cardozo, presidente del Comité Electoral federativo.

> De acuerdo con el documento oficial, la convocatoria a asamblea general transgrede flagrantemente lo establecido en el artículo 33-32 del Estatuto de la FBF.

“Nosotros hacemos un trabajo humilde y silencioso, con mucha responsabilidad. Si hubo algunas demandas legítimas de los jugadores, las respetamos”

Daniel Terrazas
PRESIDENTE THE STRONGEST



FERNANDO NAVA ESTÁ EN LA MIRA DE BOLÍVAR, ALWAYS E INDEPENDIENTE

El delantero Fernando Nava quedará libre de Oriente Petrolero el 31 de diciembre.

Al parecer, no continuará en filas albiverdes, pues cuando le consultaron los medios cruceños si le dio la prioridad al cuadro verdolaga, sólo se limitó a mencionar que será su representante quien tomará la decisión, cuando termine la vinculación contractual.

Nava tiene un presente bastante alentador, sobre todo luego de su participación con la Selección Nacional en los partidos jugados frente a Corea del Sur y Japón este mes.

Su representante, Paulo Roberto de Sousa, confirmó

ayer al programa zona Mixta que “el tercer equipo más grande de Argentina quiere a Fernando Nava”, en relación al Independiente de Avellaneda que está dirigido actualmente por Gustavo Quinteros, quien al parecer dio su visto bueno.

De Sousa explicó que si bien la oferta llegó a su oficina, aún no hay nada acordado, debido a que Bolívar y Always Ready también tienen interés de contar con los servicios de Nava. El atacante, a los 12 años formó parte de Bolivia 2022, posteriormente se fue a Curitiba en ese año para unirse al Athletico Paranaense. Después de dos años, en marzo de 2024 se unió al Santos de Brasil

y se convirtió en uno de los tres jugadores bolivianos en la plantilla del club juntó a Miguel Terceros y Enzo Monteiro.

Este año, después de que terminó su vinculación contractual con el Santos, llegó libre a Oriente Petrolero, con el que firmó por un año.

“Tiene varias ofertas sobre el tapete, veremos qué es lo mejor para Nava, es un jugador que quiere volver al exterior, veremos qué es lo que se concreta en los próximos días”, afirmó De Sousa.

Por el momento, el atacante se enfoca en Oriente Petrolero con el que su próximo desafío será Blooming, en partido a jugarse este domingo.



LA SELECCIÓN FEMENINA ES ÚLTIMA EN LA TABLA DE POSICIONES DE LA LIGA DE NACIONES

LA VERDE RECIBE AL LÍDER

Los boletos están a la venta desde el miércoles por internet, los niños y adultos mayores podrán ingresar de manera gratuita.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

Hoy, desde las 17:00 en el estadio Hernando Siles, de La Paz, la Selección femenina recibirá la visita de Colombia en partido válido para la tercera fecha de la Liga de Naciones que regenta la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol). En sus dos presentaciones anteriores, el equipo nacional perdió por goleada ante los seleccionados de Ecuador y Chile, en condición de local y visitante, respectivamente.

El escenario de Miraflores volverá abrir sus puertas para la Selección Nacional después de dos años; la última vez que jugó la Verde en la rama masculina fue en noviembre de 2024, cuando le ganó a Perú por 2 a 0 en partido de las eliminatorias, después la Federación Boliviana de Fútbol cambió de sede para ese certamen y el estadio Municipal de El Alto se convirtió en el escenario elegido.

Ante las ecuatorianas, el equipo femenino jugó el 24 de octubre en

DATOS

>**Se pondrá a la venta 10 mil entradas y la puerta 14 será abierta tres horas antes del partido. Por disposición de Conmebol no se puede habilitar entradas 2x1.**

>**También se repartirán boletos de cortesía, 250 para adultos mayores, 100 para personas con capacidades diferentes y 350 para los niños, de igual manera se invitó a los patrocinadores.**

“Queremos ganar, tenemos las ganas de sumar los tres puntos y darle esa alegría al país. Nos motiva el respaldo con el que contamos”

Alba Salazar
ARQUERA

El Alto, ocasión en la que fueron derrotadas por 0-4 con goles de Mayerli Rodríguez, Stefany Cedeño, Milagro Barahona y Karen Flores. El mismo mes visitaron a Chile ante el que cayeron por 0-5, a su retorno el equipo quedó desconcentrado.

Para enfrentar la tercera fecha del torneo inédito el equipo nacional se concentró en La Paz y se entrenó en las canchas

del club Mariscal Braun y The Strongest, además del estadio Hernando Siles, bajo la mirada de Jury Villarroel, el seleccionador, quien anticipó que para el partido de hoy reforzará la zona defensiva para evitar sorpresas.

“Venimos de resultados negativos, pero también de cosas positivas”, dijo el entrenador, quien confía en que hoy, las jugadoras den pelea a una Selección en cuyas filas está la jugadora Linda Caicedo, figura del Real Madrid, de España, además de otras jugadoras destacadas que llegarán a La Paz el mismo día del compromiso. Las cafetaleras ya se encuentran en Santa Cruz. Para este partido, ayer el plantel concluyó sus entrenamientos, el trabajo fue a puertas cerradas, pues el técnico definió el once inicial en

el que estará una de las figuras nacionales, Karla Ticona, quien mencionó que el elenco se esforzará en procura de sumar tres puntos.

Después del partido ante las colombianas, la Verde femenina volcará la hoja para concentrarse en el choque contra las argentinas, que está programado para el martes en Buenos Aires; el viaje del plantel será el domingo, según comunicó José Antonio Claire, director de Marketing y Comercial de la FBF.

Además, el funcionario informó que las entradas para este choque fueron puestas a la venta desde el miércoles a través de las plataformas virtuales, el precio es de 10 bolivianos para adultos y cinco para los niños (de cinco a 12 años) y confirmó se habilitará solo el sector de General.

PORTUGAL ES CAMPEÓN MUNDIAL SUB-17



Portugal derrotó ayer por 1-0 a Austria en el Estadio Internacional Khalifa y levantó por primera vez la Copa Mundial Sub-17 en Catar. Sucedió al término de una final intensa y repleta de simbolismos.

Portugal escribió ayer su mejor página histórica. Después del bronce de 1989, el equipo de João Santos ascendió a lo más alto apoyado en un recorrido sólido: segundo de grupo (2-1), victoria 2-1 ante Bélgica en la ronda de 32, goleada por 5-0 a México en octavos, autoridad (2-0) sobre Suiza en cuartos y una tensa clasificación ante Brasil en semifinales, donde solamente la tanda de penales separó al sueño de la pesadilla.

Austria, el llamado Equipo Maravilla, llegó a esta cúspide tras una travesía impecable: invicta en su grupo (3-0), victoriosa 2-0 ante Túnez en la ronda de 32, implacable 4-0 contra Inglaterra en octavos, exacta 1-0 frente a Japón en cuartos y demoledora 2-0 sobre Italia en semifinales.

El conjunto de Hermann Stadler, que apenas había encajado un gol en siete partidos, rozó su primera corona mundial en cualquier categoría, pero se estrelló contra una muralla lusitana que siempre creyó en sus posibilidades.

La final fue un duelo de convicciones, la precisión austriaca contra el instinto portugués; la geometría frente al vértigo. Y, al final, un instante, Cabral cayó sobre el césped tras su estocada, fue suficiente para que Portugal conquistara el oro.

En esta misma jornada, Italia derrotó 4-2 a Brasil en tanda de penales y se quedó con el tercer lugar del campeonato, completó un podio que quedará en los libros como uno de los más disputados de la categoría.



TRABAJO. Las jugadoras nacionales en la práctica en cancha de Braun, en Miraflores.



ESFUERZO. Las jugadoras en el trabajo realizado en Mariscal Braun.

